

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28408** FRANCISCO JAVIER DÍAZ RODRÍGUEZ SLNE

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 130/11 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Francisco Javier Díaz Rodríguez SLNE, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 27 de julio de 2011, decreto por el que se declara a la parte ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 9.674,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Oviedo, 27 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110060813-1